ALCALDÍA DE MANIZALES

ALCALDÍA DE MANIZALES
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO LOCAL

CERTIFICADO DE REGISTRO DE PROYECTO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL -BPIM-

PIM-PDL-FR-01

Estado Vigente

Versión 2.3

Fecha: 07/07/2021

Doctora
DIANA CAROLINA ZULUAGA VARÓN
Secretaria Jurídica

Para su información y fines pertinentes, me permito comunicarle que el proyecto "ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE ESPACIO PÚBLICO A LAS NECESIDADES DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE. MANIZALES" ha sido radicado y registrado con el código BPIM No. 2020170010020.

El proyecto fue viabilizado, según acta No. 002 del 10 de septiembre de 2020.

Dicho proyecto fue transferido a la plataforma SUIFP TERRITORIO, quedando radicado con el código **BPIN 2020170010020.**

El proyecto está encaminado a la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 "MANIZALES + GRANDE", Acuerdo No. 1053 del 04 de junio de 2020.

Que el proyecto se enmarca en el Plan de Desarrollo Municipal, en:

LINEA ESTRATÉGICA:	CIUDAD CONECTADA
PROGRAMA:	RED DE CICLORUTAS, VIAS, SENDEROS Y LOS PEP

METAS ASOCIADAS AL PROYECTO SEGÚN ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL:

1. Estudios, diseños y construcción de cinco (5) km de senderos y/o ciclorutas.
2. Mantenimiento de 170 km de vías rurales por año.
3. Estudios, diseños y construcción de dos (2) kilómetros de bulevares.
4. Construcción de 4 km de placa huella vías rurales

ACTIVIDADES Y VALOR REGISTRADO PARA LA VIGENCIA 2021 EN EL PROYECTO:

ACTIVIDAD	VALOR
Estudios técnicos, legales, económicos y ambientales de la inversión (Ciclo infraestructura construida en vía urbana)	$1.700.000.000
Construcción y adecuación de cicloinfraestructura.	$1.540.000.000
Interventoría administrativa, financiera, contable, ambiental, social, jurídica y técnica. (Ciclo infraestructura construida en vía urbana)	$530.000.000
Asistencia técnica, ambiental, social, financiera y jurídica. (Ciclo infraestructura construida en vía urbana).	$100.000.000
Construcción y adecuación de la infraestructura peatonal (Andén de la red urbana mejorado)	$4.700.000.000
Interventoría administrativa, financiera, contable, ambiental, social, jurídica y técnica. (Andén de la red urbana mejorado)	$80.000.000
Asistencia técnica, ambiental, social, financiera y jurídica. (Andén de la red urbana mejorado)	$50.000.000
Estudios técnicos, legales, económicos y ambientales de la inversión. (Vía urbana mejorada)	$80.788.500
Construcción, mantenimiento y/o rehabilitación de la infraestructura de espacio público. (Vía urbana mejorada)	$ 16.130.493.877

Asistencia técnica, ambiental, social, financiera y jurídica. (Vía urbana mejorada)	$ 200.927.769
Interventoría administrativa, financiera, contable, ambiental, social, jurídica y técnica (Vía urbana mejorada)	$ 907.237.960
Estudios técnicos, legales, económicos y ambientales de la inversión. (Vía terciaria mejorada)	$ 100.000.000
Mantenimiento, mejoramiento y/o construcción de vías rurales (Vía terciaria mejorada).	$ 1.079.339.520
Interventoría administrativa, financiera, contable, ambiental, social, jurídica y técnica. (Vía terciaria mejorada)	$ 107.933.952
Asistencia técnica, ambiental, social, financiera y jurídica. (Vía terciaria mejorada)	$1.678.679.488
Construcción de placas huellas	$ 1.549.669.925
Interventoría administrativa, financiera, contable, ambiental, social, jurídica y técnica. (Placa huella construida)	$1.122.047.040

El presente certificado se expide, de acuerdo con solicitud, para la ejecución del siguiente objeto contractual:

Objeto	Valor
Construcción del pavimento en concreto rígido de la vía ubicada en: Calle 48F entre carreras 1F y 1I y la vía ubicada en la calle 48F1 entre carreras 1F y 1J, barrio San Sebastián en la ciudad de Manizales, en cumplimiento de la sentencia 60/2020 de la acción popular con radicado 17001-33-39-006-2019-00255-00	$382.052.935

Actividad en la cual se enmarca en el proyecto
Construcción, mantenimiento y/o rehabilitación de la infraestructura de espacio público (Vía urbana mejorada).

El proyecto en mención cuenta con una vigencia hasta el año 2024

Para constancia se firma en Manizales el día 07 del mes de julio de 2021.

MARGRETH JOHANA MEJIA RAMIREZ
Profesional Universitario
Secretaría de Planeación Municipal

Elaboró: Luz Marina H.